RV: Solicitud reporte accidentalidad

Dana Marcela Sarmiento Bustos <dsarmientob@sdis.gov.co>
Vie 10/11/2023 15:53
Para:Ingri Carolina Lopez Garzon <ilopez@sdis.gov.co>
CC:Diana Carolina Parra Pulido <dcparra@sdis.gov.co>;Julian Andres Perez Guzman <jperezg@sdis.gov.co>;Edgar Armando Murillo Gutierrez <emurillog@sdis.gov.co>

Buen día

Cordial Saludo

Dando respuesta al correo que antecede se identifico que:

Durante el corte 01 de agosto a 30 de septiembre de 2023 la frecuencia de accidentalidad (número de accidentes de trabajo en el mes/ número de funcionarios y contratistas*100) en jardines infantiles y casas de pensamiento fue de 17 en agosto y 22 casos en septiembre.

Durante este periodo del año se han presentado un total de 39 accidentes de trabajo los cuales han sido reportados a la arl POSITIVA frente al tipo de lesión se identificó que la mayoria se presentaron por golpe o contusión o aplastamiento 24 casos correspondiente al 62% torcedura, esguince, desgarro muscular, herida o laceración de musculo o tendón, sin heridas 7 casos correspondientes al 17% lesiones múltiples 4 casos correspondiente al 10%, conmoción o trauma interno 2 casos correspondiente al 5% herida 1 casos correspondiente al 2%, trauma superficial (incluye rasguño, punción o pinchazo, y lesión en ojo por cuerpo extraño)1 caso correspondiente al 2%

Como resultado del análisis del indicador se realizaron las siguientes acciones:

• En los procesos de investigación de accidentes de trabajo se deja la validación y revisión de los protocolos de atención de niños, con el objetivo de identificar los aspectos de mejora para evitar accidentes por golpes.
• Capacitación en higiene postural y líderes de pausas activas.
• Capacitación prevención de caídas
• Sensibilización y capacitación en generalidades de condiciones de seguridad riesgo mecánico
• A través de correo electrónico se socializarán los accidentes ocurridos durante este periodo y como lecciones aprendidas se enviarán piezas comunicativas asociadas a la prevención de factores de riesgos prioritarios.
• Con el acompañamiento de asesores de la ARL y profesionales del componente de Seguridad Industrial se han apoyado en la realización de las investigaciones y ejecución de duplas para los procesos de investigación de accidentes de trabajo.

Cordialmente;

Dana Sarmiento.

Gestión Accidentalidad
Componente Higiene y Seguridad Industrial
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Secretaria Distrital de Integración Social

De: Diana Carolina Parra Pulido <dcparra@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 19:00
Para: Dana Marcela Sarmiento Bustos <dsarmientob@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud reporte accidentalidad

Buen día

Cordial Saludo

Dana

Te reenvio solicitud por ser de ttu competencia.

para el mes de Agosto se respondio la solicitud la cual antecede, ahora la estan pidiendo psrs los meses de agosto a octubre

Cordialmente;

Diana Carolina Parra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (34401)



De: Ingri Carolina Lopez Garzon <ilopez@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 12:12
Para: Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo <sg-sst@sdis.gov.co>
Cc: Edgar Armando Murillo Gutierrez <emurillog@sdis.gov.co>; Diana Carolina Parra Pulido <dcparra@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud reporte accidentalidad

Buen día,

De manera atenta, se realiza la solicitud en el marco de la obligación contractual "Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades de operación del servicio social mediante el procedimiento establecido para dicho fin". que se contiene en la estructura del convenio con ICBF-SDIS, con corte 01 de agosto a 30 de septiembre de 2023, correspondiente a los jardines infantiles diurnos y casas de pensamiento.

Agradezco la atención prestada, toda vez que es un requerimiento de carácter urgente

cordialmente

De: Edgar Armando Murillo Gutierrez <emurillog@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 11:05
Para: Ingri Carolina Lopez Garzon <ilopez@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud reporte accidentalidad

Agradezco su atención y apoyo, quedo atento a sus requerimientos.

Edgar A. Murillo G.
Técnico en Emergencias y Transporte APH
3118801412

De: Diana Carolina Parra Pulido <dcparra@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 11:04
Para: Edgar Armando Murillo Gutierrez <emurillog@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud reporte accidentalidad

Buen día

Cordial Saludo

PSI

Cordialmente;

Diana Carolina Parra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (34401)





De: Diana Carolina Parra Pulido <dcparra@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 10:13
Para: lopez@sdis.gov.co <lopez@sdis.gov.co>
Cc: Ebelinton de Jesus Altamar Orozco <ealtamar@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud reporte accidentalidad

Buen día

Cordial Saludo

Ingrid

Dando respuesta al correo que antecede se identifico que:

Durante el corte 01 de abril a 30 de julio de 2023 la frecuencia de accidentalidad (número de accidentes de trabajo en el mes/ número de funcionarios y contratistas*100) en jardines infantiles y casas de pensamiento fue del 0.62 con una relación de (abril 0.24%, mayo 0.12%, junio 0.11% y julio 0.16%)
Durante este periodo del año se han presentado un total de 57 accidentes de trabajo (20 abril, 11 mayo, 10 junio y 16 en Julio), los cuales han sido reportados a la arl POSITIVA

Frente al tipo de lesión se identificó que la que mayor se presento fue la de golpe, contusión o aplastamiento correspondiente a 42 reportes, de los accidentes seguida de torcedura, esguince, desgarro muscular, herida, o laceración de musculo o tendón correspondiente a 7 reportes.
Como resultado del análisis del indicador se realizaron las siguientes acciones:

• En los procesos de investigación de accidentes de trabajo se deja la validación y revisión de los protocolos de atención de niños, con el objetivo de identificar los aspectos de mejora para evitar accidentes por golpes.
• Capacitación en higiene postural y líderes de pausas activas.
• Capacitación prevención de caídas
• Sensibilización y capacitación en generalidades de condiciones de seguridad riesgo mecánico
• A través de correo electrónico se socializarán los accidentes ocurridos durante este periodo y como lecciones aprendidas se enviarán piezas comunicativas asociadas a la prevención de factores de riesgos prioritarios.
• Con el acompañamiento de asesores de la ARL y profesionales del componente de Seguridad Industrial se han apoyado en la realización de las investigaciones y ejecución de duplas para los procesos de investigación de accidentes de trabajo.

Cordialmente;

Diana Carolina Parra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (34401)

De: Diana Carolina Parra Pulido <dcparra@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 16:33
Para: Ingri Carolina Lopez Garzon <ilopez@sdis.gov.co>
Cc: Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo <sg-sst@sdis.gov.co>; Dana Marcela Sarmiento Bustos <dsarmientob@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud reporte accidentalidad

Buen día

Cordial Saludo

Ingrid

Dando respuesta al correo que antecede se identifico que:

Durante el corte 01 de abril a 30 de julio de 2023 la frecuencia de accidentalidad (número de accidentes de trabajo en el mes/ número de funcionarios y contratistas*100) en jardines infantiles y casas de pensamiento fue del 0.62 con una relación de (abril 0.24%, mayo 0.12%, junio 0.11% y julio 0.16%)
Durante este periodo del año se han presentado un total de 57 accidentes de trabajo (20 abril, 11 mayo, 10 junio y 16 en Julio), los cuales han sido reportados a la arl POSITIVA

Frente al tipo de lesión se identificó que la que mayor se presento fue la de golpe, contusión o aplastamiento correspondiente a 42 reportes, de los accidentes seguida de torcedura, esguince, desgarro muscular, herida, o laceración de musculo o tendón correspondiente a 7 reportes.
Como resultado del análisis del indicador se realizaron las siguientes acciones:

• En los procesos de investigación de accidentes de trabajo se deja la validación y revisión de los protocolos de atención de niños, con el objetivo de identificar los aspectos de mejora para evitar accidentes por golpes.
• Capacitación en higiene postural y líderes de pausas activas.
• Capacitación prevención de caídas
• Sensibilización y capacitación en generalidades de condiciones de seguridad riesgo mecánico

• A través de correo electrónico se socializarán los accidentes ocurridos durante este periodo y como lecciones aprendidas se enviarán piezas comunicativas asociadas a la prevención de factores de riesgos prioritarios.
• Con el acompañamiento de asesores de la ARL y profesionales del componente de Seguridad Industrial se han apoyado en la realización de las investigaciones y ejecución de duplas para los procesos de investigación de accidentes de trabajo.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que necesites

Cordialmente;

Diana Carolina Parra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (34401)

De: Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo <sg-sst@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 15:37
Para: Diana Carolina Parra Pulido <dcparra@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud reporte accidentalidad

Cordial Saludo

Remito para su respectiva gestión.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (34401)

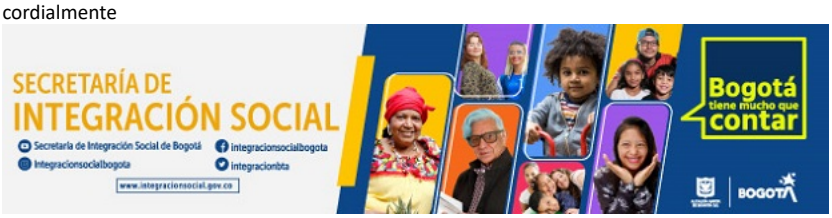
De: Ingri Carolina Lopez Garzon <ilopez@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 11:29
Para: Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo <sg-sst@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud reporte accidentalidad

Buen día,

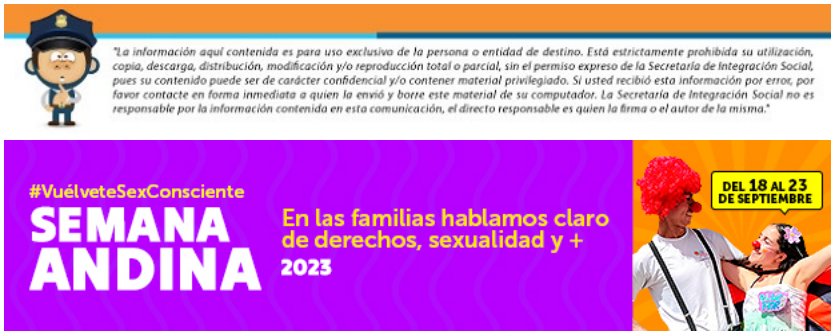
De manera atenta, se realiza la solicitud en el marco de la obligación contractual "Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades de operación del servicio social mediante el procedimiento establecido para dicho fin". que se contiene en la estructura del convenio con ICBF-SDIS, con corte 01 de abril a 30 de julio de 2023, correspondiente a los jardines infantiles diurnos y casas de pensamiento.

Agradezco la atención prestada, toda vez que es un requerimiento de carácter urgente

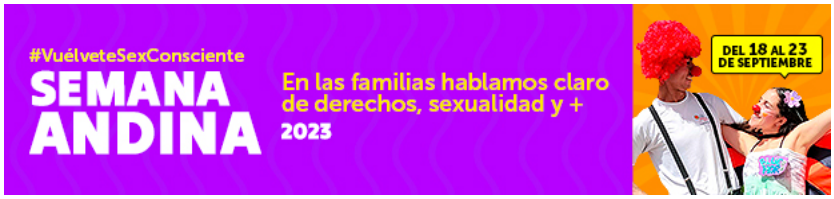
cordialmente



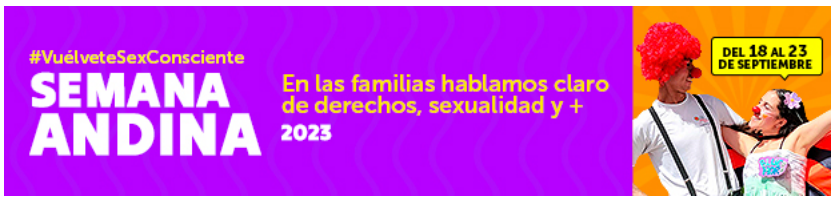
"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."